



La PAC después del 2013

Antequera, 24 de enero de 2012

Dra. Rosa GALLARDO COBOS
ETSIAM. Universidad de Córdoba



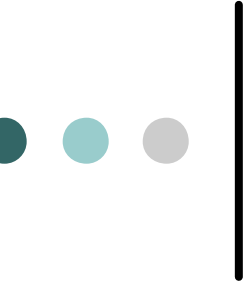
INDICE

1. Algunas consideraciones previas
2. Los elementos de una PAC necesaria post-2013
3. Algunas reflexiones finales



INDICE

1. **Algunas consideraciones previas**
2. Los elementos de una PAC necesaria post-2013
3. Algunas reflexiones finales



La importancia estratégica de la agricultura

- Agricultura: **Alimentación** y **Territorios**.
- La **importancia estratégica** de la agricultura y la importancia de explicitarlo (**Estrategia 2020**):
 - Crecimiento inteligente (conocimiento, innovación)
 - Crecimiento sostenible
 - Crecimiento integrador (territorio, empleo)
- La necesidad de una **política** de apoyo al sector
- La necesidad de **reforma** de esta política



INDICE

1. Algunas consideraciones previas
2. **Los elementos de una PAC necesaria post-2013**
3. Algunas reflexiones finales



Los plazos de la Reforma

- **En-Jul 2010**: Debate público
- **Nov 2010**: Comunicación de la Comisión
- **Oct 2011**: Presentación de propuestas legislativas
- **2012**: Debate Consejo y Parlamento
- **2013**: Acuerdo
- **2014**: Comienzo aplicación nueva PAC



Los retos/objetivos de futuro de la PAC

- **Comunicación de la Comisión Europea de 18 de noviembre de 2010:** *“La PAC en el horizonte 2020: Responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentario”*
- **Propuestas legislativas** (12 de Octubre de 2011)
- **Una PAC fuerte apoyada en dos pilares**, que permita (Objetivos políticos):
 - Mantener la capacidad de producir alimentos (Reto Económico)
 - Gestión sostenible de los recursos naturales (Reto Ambiental)
 - Equilibrio territorial (Reto Territorial)
- **PARA TODOS ELLOS** (Objetivos operativos):
 - Más competitividad
 - Más sostenibilidad
 - Más eficacia
- **LA SIMPLIFICACIÓN:** Condicionalidad, Sistemas de control, Ayudas a pequeños agricultores (entre 500 y 1.000 €, hasta el 10% de)

Los retos y objetivos de la nueva PAC

Comunicación de la Comisión «La PAC en el horizonte de 2020»

Propuestas legislativas

Retos

Objetivos estratégicos

Objetivos operativos

Europa 2020

Económicos

Producción alimentaria viable

Ambientales

Gestión sostenible de los recursos naturales y cambio climático

Territoriales

Desarrollo territorial equilibrado

Aumento de la competitividad

Mejora de la sostenibilidad

Mayor eficacia

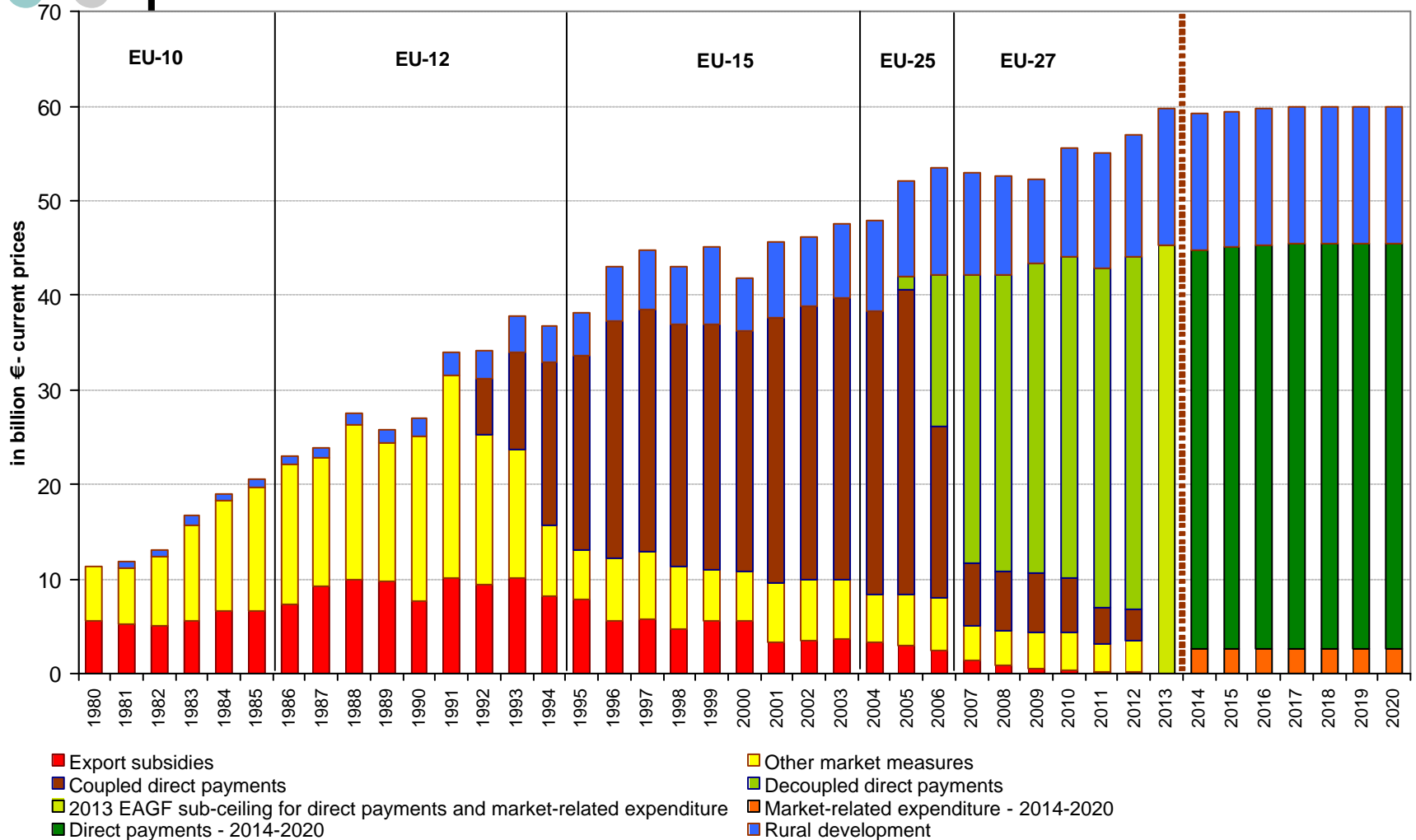
Simplificación



La refundación de la PAC

- Unos objetivos claros: la competitividad económica, medioambiental, social y territorial.
- Siguen los dos pilares, pero AMBOS contribuirán a TODOS los objetivos
- El primer pilar con medidas anuales; el segundo pilar con medidas plurianuales

Gasto de la PAC, evolución histórica, a precios corrientes



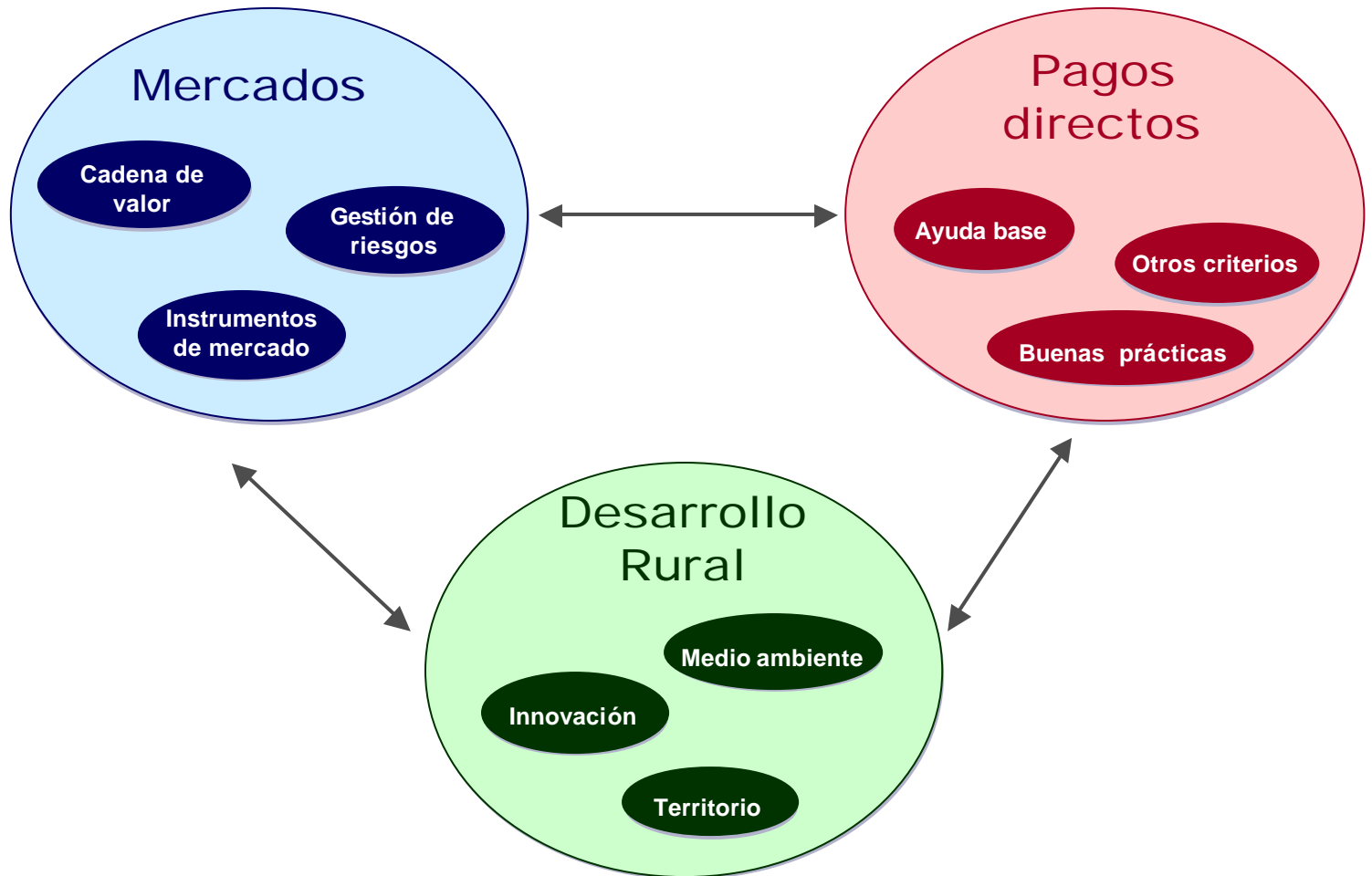
Source: DG Agriculture and Rural Development

Notes:

2011 = Budget; 2012 = Draft Budget;

2013 = EAGF subceiling for direct payments and market-related expenditure + pillar 2 in commitments.

Propuesta instrumental





Pagos Directos

- Consenso en cuanto a la necesidad de **redefinirlos y reorientarlos**, para mejorar la visualización de la funcionalidad
- Los pagos deben asegurar un **nivel básico de renta** para los agricultores mediante la remuneración de los bienes públicos (seguridad alimentaria, medioambientales, sociales y territoriales) que para el conjunto de la sociedad producen.
- Tres **preguntas** a las que debe darse respuesta:
 - ¿A quién se paga?
 - ¿Por qué se paga?
 - ¿Cuánto se paga?



Pagos Directos

○ ¿A quién se paga?

- Agricultores en activo:
 - El importe anual de los pagos directos es más del 5% de los ingresos totales obtenidos de las actividades no agrícolas en el año fiscal más reciente,
 - Mantenimiento de las tierras cultivadas
- Hectáreas admisibles: 2014 como año de referencia pero habrá enlace a los beneficiarios de pagos directos en 2011 para evitar especulación

○ ¿Por qué se paga?

- Abandono de referencia histórica
- No ayuda a tanto alzado
- Modelo de **tramos** (obligatorios y opcionales) sobre una **ayuda base** (Pago básico) que garantice que todos los agricultores recibirán de media un porcentaje mínimo de la media del nivel europeo de pagos.
- Mantenimiento de la **condicionalidad** de las ayudas: la misma para los dos pilares; más sencilla (Requisitos legales de 18 a 13 y Normas sobre buenas condiciones agrarias y medioambientales de 15 a 8); incorporara la Directiva marco del agua cuando esté implementada.

Nuevo modelo para los pagos directos

- En 2014, los agricultores de la UE tendrán derecho a:

Regímenes obligatorios (todos los EM):

- Régimen de pago básico
- Pago «verde»*
- Régimen para jóvenes agricultores

Todos los pagos sujetos a la condicionalidad

(+)

Regímenes voluntarios (a elección de los EM):

- Pagos directos acoplados
- Ayuda concedida a zonas con desventajas naturales

Todos agricultores tendrán acceso al Sistema de Asesoramiento a las Explotaciones

○

Un régimen simplificado para los pequeños agricultores (obligatorio para los EM pero a elección del agricultor)

* Pago por prácticas agrícolas que contribuyan positivamente al clima y al medio ambiente

Pagos directos

○ Pagos obligatorios:

● Pago básico

- Tasa nacional o regional (los EEMM deciden regiones y criterios)
- Una convergencia progresiva de las ayudas bases entre estados miembros y agricultores, con diferencias posibles entre regiones geográficas o agronómicas: Los EEMM que reciben menos del 90% del pago por hectárea medio de la UE reducirán el *gap* en 1/3
- Una limitación de las ayudas para las grandes explotaciones (300.000 €), descontando de los techos de ayuda (sin la componente verde) los salarios, las cotizaciones sociales y los impuestos pagados antes de la aplicación de la reducción y del techo.
- Degresividad:
 - Tramo desde 150.000 € a 200.000€: 20% reducción
 - Tramo desde 200.000 € a 250.000€: 40% reducción
 - Tramos desde 250.000 € a 300.000€: 70% reducción
- Los fondos se destinarán a DR

● Pago verde

- 30% de las ayudas directas para su componente verde (prácticas que permitan un uso óptimo de los recursos naturales :
 - Diversificación de cultivos: 3 cultivos, máximo 70%; mínimo 5%
 - Mantenimiento de pastos permanentes
 - Conservación de las reservas ecológicas y de los paisajes: 7% de la superficie de cultivos herbáceos y leñosos en barbecho, terrazas, zonas tampón, paisajísticas, forestadas...
- Los agricultores ecológicos están automáticamente incluidos
- Los pequeños agricultores no estarán sujetos a los requisitos del componente verde

● Apoyo a jóvenes agricultores

- Más ayudas directas para los agricultores jóvenes (menores de 40 años)
- hasta el 2% de la dotación nacional



Pagos directos

○ Pagos voluntarios:

● Pagos acoplados

- España hasta 10% de la dotación nacional

● Apoyo a Áreas con dificultades específicas

- Hasta un 5% de la dotación nacional

● Posibilidad de transferencia desde el 2º al 1er pilar:

- España hasta 10%

Mejores instrumentos para hacer frente a la evolución del mercado

Aumento de la financiación para investigación e innovación
Foro para el mejor funcionamiento de la cadena alimentaria

Consumo sostenible. Fruta y leche en las escuelas

- Aumento de la financiación
- Posibilidad de cofinanciación privada



Vínculo con el consumidor

Promover la acción común – Mejora de la posición de los agricultores en la cadena alimentaria

- **Facilitar el reconocimiento de:** Organizaciones de Productores (OP), Asociaciones de OP, Organizaciones Interprofesionales
- **Vínculo con los fondos de desarrollo rural (medidas de cooperación y ayudas a la creación)**



Respuestas comunes a los retos económicos y ambientales

Mantener la orientación al mercado

- Fin de determinados regímenes de ayudas
- Fin de los límites a la producción (azúcar, vino)

Red de seguridad mejorada

- Medidas excepcionales – mayor flexibilidad y mayor coherencia
- Intervención pública/almacenamiento privado – simplificado, mayor capacidad de respuesta a las crisis
- Reserva para crisis



Competitividad de los productores agrícolas individuales

Desarrollo Rural

Desarrollo rural y Estrategia 2020



Innovación, Cambio climático y Medio Ambiente como temas transversales

Transferencia
de conocimiento
e innovación

Competitividad de
todos los tipos
De agricultura
y viabilidad
de las explotaciones

Organización de
la cadena
Alimentaria y
gestión de riesgos

Restaurar,
conservar
y mejorar los
ecosistemas

Eficiencia de los
recursos, economía
baja en carbono y
resistente al
cambio climático

• inclusión social,
reducción de la
pobreza,
desarrollo económico
en las zonas rurales

Prioridades

Programas de desarrollo rural





Nuevo marco de desarrollo rural

Prioridades y medidas clave

- **Transferencia de conocimientos**, acciones de información y **servicios de asesoramiento**
- **Inversiones en activos físicos**:
 - Porcentajes de apoyo más alto para jóvenes, inversiones colectivas y proyectos integrados
- **Desarrollo empresarial y de las explotaciones**
 - Apoyo extendido a los pequeños agricultores, jóvenes y pequeñas empresas
- Apoyo a la creación de **agrupaciones de productores** en todos los Estados Miembros de la UE
- **Medidas agroambientales y sobre el clima**: más flexibilidad y apoyo a acciones conjuntas
- **Cooperación** reforzada significativamente, **incluyendo** proyectos piloto, circuitos cortos, promoción local
- Menú de medidas de gestión de riesgos
- **Enfoque Leader** reforzado con otros fondos de la UE
- **Partenariado Europeo para la Innovación y Premio para la cooperación local e innovadora**

Con qué presupuesto contamos....

- 29/06/2011: **Propuesta de la Comisión Europea del Marco financiero 2014-2020**
 - El gasto agrícola se congela al nivel de 2013 hasta el año 2020 (Resiste la presión de reducir el presupuesto agrícola para reducir los costos y financiar nuevas prioridades de la UE tales como el cambio climático)
 - Gasto agrícola total: 371,7 mil millones de € entre 2014 y 2020, además de otros 15,2 mil millones para programas nuevos, dando un presupuesto medio anual de alrededor de 55 millones de euros (40% total presupuesto UE)
 - Programas nuevos:
 - Presupuesto para investigación e innovación agraria (4,5 mill €)
 - Presupuesto para “nuevos desafíos, incluida la volatilidad de precios agrarios (2,5 mill. €)
 - Reserva de emergencia: crisis relacionadas con cambio climático, crisis de mercados... (3,5 mill. €)

¿Cómo se financiará la PAC?

- Las propuestas de la Comisión sobre el presupuesto de la UE para el periodo 2014-2020 mantienen el gasto de la PAC en los niveles de 2013 en términos nominales

<i>in billion EUR</i>	<i>Current prices</i>	<i>2011 prices</i>
- Pillar I - Direct payments and market-related expenditure	317.2	281.8
- Pillar II - Rural development	101.2	89.9
Total Pillar I and II	418.4	371.7
- Food safety	2.5	2.2
- Most deprived persons	2.8	2.5
- Reserve for crises in the agricultural sector	3.9	3.5
- European Globalisation Fund	Up to 2.8	Up to 2.5
- Research and innovation on food security, the bio-economy and sustainable agriculture	5.1	4.5
Total additional amounts	Up to 17.1	Up to 15.2
Total proposed amounts for the period 2014-2020	Up to 435.5	Up to 386.9



INDICE

1. Algunas consideraciones previas
2. Los elementos de una PAC necesaria post-2013
3. **Algunas reflexiones finales**

Algunas reflexiones finales

- Existencia de una política agraria europea más allá del 2013
- La importancia de la sostenibilidad y de las cuestiones ambientales en los retos y objetivos de la propuesta de la PAC
- El reconocimiento a la agricultura ecológica:
 - Los pagos directos y el desarrollo rural
- La funcionalidad de los pagos:
 - La consolidación de un apoyo asimétrico



La PAC después del 2013

Antequera, 24 de enero de 2012

Dra. Rosa GALLARDO COBOS
ETSIAM. Universidad de Córdoba